

PRINCIPAL PROPERTY OF THE PROP

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

TABLA DE APLICABILIDAD DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ.

CONSIDERANDO:

Estado de Baja California Sur, en el cual se establece: Con fundamento en lo señalado en el último párrafo del artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del

relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado." Internet y Plataforma Nacional, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la "Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de

Para determinar la aplicabilidad y no aplicabilidad, se consideraron los siguientes ordenamientos jurídicos:

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LTGPHEIO: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

LAASBCS: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

NGCIAPBCS: Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

LOFSBCS: Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur

LDPBCS: Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur.

CFOIS: Contrato del fideicomiso de administración, inversión y fuente de pago de obras de infraestructura social del Municipio de

Comondú.







HIDIECANDE DATA HEADANTE DEL EDAD NE DATA CATHERIA SIL

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

aplicabilidad de la información) numerales I y II, de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y que orientaran la publicidad y actualización de la información que generen los sujetos obligados), apartado Noveno (Las Políticas de y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información o no le son aplicables, el Sujeto Obligado deberá observar los establecido en el Capítulo II (De las políticas Generales Para el caso de los artículos y/o fracciones en los que se considere que de conformidad con sus funciones y atribuciones no generan General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley

DICTAMEN

Sobre la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Fideicomiso de administración, inversión y fuente de pago del estado de Baja California Sur, se determina que las fracciones aplicables y no aplicables del articulo 75 son las siguientes: de obras de infraestructura social del Municipio de Comondú, contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública

El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, Aplica - Si Sujeto Obligado.	Fundamento El sujeto utilizado por el ¿Le obligado sujeto obligado aplica? Gue: aplicabilidad Fundamento Le obligado sujeto obligado aplica? aplicabilidad
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Observaciones





쏲	-
Œ	=
	1
787	Tie
喜	10
E	2
E	器
544	8
8	=
嘉	=
Æ	8
5	85
5	=
差	ğ
2	12
24	-

SI.	≤	<	₹	=	=
El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Las facultades de cada área	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
	1	e ,	36	,	ï.
$\bar{\alpha}$	<u> </u>	<u>S</u> :	<u>&</u>	<u>Si</u>	<u>S</u>
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.











HODERCHAE EN MARCHERCH, NEXES & UN BREMING HE PRICE T

×	≅	≦	
El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
No tiene personal de base y confianza por la naturaleza de este	No hay comisiones fuera del Municipio de Comondú	No crea relación laboral por naturaleza de este, solo cargos honoríficos y pago de honorarios.	
8	No	N _o	
Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye, así como de que los trabajos son por servicios de pago por honorarios, de conformidad con la cláusula cuarta incisos g) y h) del CFOIS.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye, solo se contempla la prestación de servicios profesionales, de conformidad con la cláusula cuarta incisos g) y h) del CFOIS	



PERSONAL E MARKADOLL RESOLLO LA DARBARTA PELLOS Y

X	MX	¥	¥	×	
La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos.	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	
No Aplica	No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	
No tenemos programas de subsidies, se ejecutan los	No genera relación laboral por la naturaleza de este, solo cargos honoríficos y pago de honorarios	t;	9	8	
No	N _o	<u>⊗</u>	<u>S</u>	<u>Si</u>	
Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye, así como de que los trabajos son por servicios de pago por honorarios, de conformidad con la cláusula cuarta incisos g) y h) del CFOIS	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. El sujeto obligado debe de señalar un hipervínculo que remita a la información relativa a la presente fracción, contenida por la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	









RECORD OF THANKS RECORDED IN LEGACIO DE REAL CALVERNAS SON

XIX señalan accede	El listado o públicos co XVIII administrativas especificando sanción y la dis	La in desde departa hasta obligado las san de que desemp	Las condic trabajo, contratos regulen laborales o o de confi recursos p en especi sean en sindicatos recursos p	infraestr subsidio contene ()
Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función.	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, que en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:
No Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica	4
No se ofrecen servicios a la población	w g)	No genera relación laboral por la naturaleza de este, solo cargos honoríficos y pago de honorarios.	infraestructura con recursos del impuesto recaudado.
<u>Si</u>	Si	$\overline{\mathbf{c}}$	No	
Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que se deberán incluir los servicios que los sujetos obligados brindan en materia de acceso a la información y	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. El sujeto obligado debe de señalar un hipervínculo que remita a la información relativa a la presente fracción, contenida por la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en lo relativo a la información curricular, sin embargo, no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye, respecto a sanciones administrativas.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye, así como de que los trabajos son por servicios de pago por honorarios, de conformidad con la cláusula cuarta incisos g) y h) del CFOIS, por lo que no existe relación laboral alguna. Por último, no se desprende facultad o atribución alguna respeto de contratos, convenios o recursos económicos en especie o donativos a sindicato alguno, ya que solo lo constituyen trabajos por servicios de pago por honorarios.	





NETROTO DE TRANSPORTADA LA ESTADO DE RALL CALEBRALL DA NATROCIÓN DE TRANSPORTADA A LA LIMBORACIÓN PÉRIOSA E LA

VXV	×	×	×	×	
El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada suieto obligado que se	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	
Aplica	No Aplica	No Aplica	Aplica	Aplica	
ŧ	No existe presupuesto que se destine a este tipo de gasto	No se cuenta con información	,	5	
Si	8	S.	Ω	Ω	
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar, acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracción V de la LDPBCS.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en esta sección, también se deberá incluir información relativa a los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitudes de acceso a información pública, recursos de revisión y las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que todo sujeto obligado debe proporcionar.	protección de datos personales, tales como la orientación y asesoria para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que todo sujeto obligado debe proporcionar.



7



AND THE STREET THE STREET STREET STREET AS STREET, A STREET, AS ST

Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Si	,	Aplica	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación	XXVIII
Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	No	Por la naturaleza del Fideicomiso, no tiene facultades para generar permisos, licencias y otras señaladas	No Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	XXVIII
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	$\overline{\infty}$	0	Aplica	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	IVXX
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u>N</u>	r	Aplica	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	XXV
				realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados.	







ATTENDED TO THE STATE OF STATEMENT STATEMENT AS ARREST AS A STATEMENT AS A STATEMENT OF THE STATEMENT OF THE

Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	N _o	No se manejan esos parámetros dada la naturaleza del Fideicomiso.	No Aplica	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	XXXVI
Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro del contrato de fideicomiso que lo constituye.	No	No se cuenta con facultades en el Fideicomiso constituido.	No Aplica	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	VXXX
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	S	,	Aplica	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	VIXXX
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Si	Æ	Aplica	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	XXXIII
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Si		Aplica	Padrón de proveedores y contratistas.	XXXII
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u> </u>		Aplica	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	XXX
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u> </u>	×	Aplica	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	XX
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u>S</u>	ï	Aplica	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados:	XIX
				restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente ()	









•
Í
No genera relación laboral por la naturaleza de este, solo cargos honorificos y pago de honorarios
ï
El sujeto es omiso en motivar la no aplicabilidad
(4.
El fideicomiso no maneja ningún tipo de programa





IS SHARIN THE BLOOKE HE STROCKE WAS EASTED.

I WHEN KEITHER IT IS 655 TEMPERATOR IS BESIN

•			objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de	
Es aplicable el presente párrafo, ya que el sujeto obligado deberá publicar su tabla de aplicabilidad en el formato correspondiente,	Si)(sus páginas de internet y Plataforma Nacional, con el	Último párrafo
			Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros que son collectione.	
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.	(de manera parcial)	Aplica	proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización	XLVI
			Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones	
			en su caso, los consejos consultivos.	



RECORDED IN THE RECORDED BY THE CONTRACT OF TH

Siendo aprobado por unanimidad en sesión de fecha nueve de marzo del dos mil veintidós, por el Pleno del Consejo General del Licenciada Cynthia Vanessa Macías Ramos, quien autoriza y da fe Mendoza Márquez y el Comisionado Licenciado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia, quienes lo firman ante la secretaria ejecutiva. integrado por la Comisionada presidenta Doctora Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, el Comisionado Maestro en Educación Conrado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur

